



DESCRIPCIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN

DENOMINACIÓN:

“Vivienda Tutelada: Mobiliario”

OBJETO:

Constituye el objeto del proyecto una parte del proyecto global Vivienda Tutelada, que consistirá en la adquisición de mobiliario y equipamiento básico de:

- 4 habitaciones + baños
- Comedor
- Sala de Estar

ANTECEDENTES:

El municipio de Illana está situado a 82 km de Guadalajara y limita al norte con la provincia de Cuenca; es por tanto el más alejado de la capital. Su población ha descendido desde los años 40-50 en más de 1.300 habitantes, y siguiendo la tendencia general, posee una población muy envejecida sin remplazo generacional.

Si en cualquier sociedad el cuidado y atención de los mayores en centros especializados es una prioridad, en la rural lo es aún más, por dos motivos principalmente: En primer lugar porque los ancianos, por el sentimiento de pertenencia a su lugar de origen son más reticentes a salir de él; y por otro lado, porque los familiares –en mayor medida mujeres- en municipios donde la actividad económica proviene principalmente del sector primario, agricultura y ganadería y no existen “horarios establecidos”, el cuidado de este colectivo hace que deban desestimar trabajar fuera del hogar, afectando así a toda la estructura laboral y económica.

Por estos motivos el Ayuntamiento de Illana apostó por realizar una Vivienda Tutelada que constituye uno de los mayores proyectos de desarrollo que ha llevado a cabo, y que además cumple una múltiple funcionalidad, por un lado la rehabilitación de un edificio histórico y emblemático que estaba en ruinas, el Palacio de Goyeneche, por otro la creación de puestos de trabajo tan necesaria en los municipios, y por último, la ya mencionada satisfacción de una necesidad social básica.

DESCRIPCIÓN

El proyecto objeto de solicitud de cofinanciación por parte del Ministerio de Industria, consiste en adquisición de mobiliario básico para dotar cuatro habitaciones,



baños, comedor y sala de estar, como parte de un proyecto general, y premisa para la apertura y puesta en funcionamiento de una Vivienda Tutelada para Mayores en la localidad de Illana (Guadalajara) con capacidad para 18 personas (aunque en un principio se va a habilitar aproximadamente la mitad -4 habitaciones-, y las zonas comunes para poderla abrir cuanto antes).

La Vivienda tutelada cuenta con una distribución de nueve habitaciones dobles plenamente accesibles, con baño individual, y espacios comunes como sala de visitas, sala de estar, enfermería, sala de rehabilitación, patio-jardín, y comedor. Asimismo la edificación albergará un Centro de día con varios servicios como actividades de rehabilitación, gerontogimnasia, comedor, etc. Y está previsto el traslado de la actual ubicación de la Biblioteca y Centro de Internet municipales a estas dependencias, -dado que en su ubicación actual no son accesibles para personas con movilidad reducida-, completando así la utilidad y oferta de servicios del edificio, y garantizando el uso de estos dos recursos a todas las personas.

Constituye por tanto un servicio de carácter eminentemente social, pero a su vez pretende erigirse como un proceso reactivador y dinamizador de la economía local, ya que aprovechando eficientemente los recursos endógenos existentes, va a estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida, contribuyendo de este modo a mejorar el bienestar social y económico de la localidad